

M.R./t.f.

RESOLUCION No. 0712/2013.-

VISTO la moción presentada por los Sres. Ediles Arturo Terra, Rafael Bartzabal y Sergio Culñev: **“El acceso al núcleo habitacional MEVIR III, que al no contar con el mismo, acarrea problemas”**.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Obras y Servicios informa que ha recibido respuesta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que transcribe;

II) que además se recibió respuesta de la Intendencia Departamental que manifiesta que comparte en todos sus términos la moción de los Sres. Ediles mencionados y que se encuentran gestionados y aprobados los trámites ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

III) que por lo expuesto, sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

➤ Archívese la Carpeta No. 1014/2013.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de diciembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (30 votos en 30).

SILVANO BAIZ GALLARDO
Presidente

ROBERT PINTOS SILVA
Secretario General